



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

OTORGAMIENTO DE APODERAMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN, TRAMITACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LAS AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPRESAS AGRARIAS POR JÓVENES Y LAS AYUDAS A INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS.

Orden 194/202, de 21 de diciembre, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la creación de empresas agrarias para jóvenes y a las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas en el marco de las submedidas 6.1 y 4.1 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha para el periodo de programación 2014-2020 (DOCM nº 258 de 24/12/2020)

DATOS DE LA PERSONA QUE OTORGA EL APODERAMIENTO

Persona física <input type="checkbox"/>	NIF <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/>	NIF:	Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:	Fecha de nacimiento:
Persona jurídica <input type="checkbox"/>	CIF:		
Denominación:			
Domicilio:			
Provincia:	C.P.:	Población:	
Teléfono:	Teléfono móvil:	Fax:	Correo electrónico:

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:
Nombre:	1º Apellido:	2º Apellido:
Domicilio:		
Provincia:	C.P.:	Población:
Teléfono:	Teléfono móvil:	Correo electrónico:

DATOS DEL APODERAMIENTO

La persona abajo firmante, otorga su representación a la Entidad Agraria Colaboradora de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural a través de D/Dª _____, con NIF _____ y correo electrónico _____, que acepta de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 11/2017, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y, para los siguientes trámites en relación con las ayudas a la creación de empresas por jóvenes (Submedida 6.1) y las ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas (Submedida 4.1.) del Programa de Desarrollo Rural.

- Formular solicitud de ayuda
- Subsananar y mejorar la solicitud
- Presentar declaraciones responsables y comunicaciones
- Realizar alegaciones y aportar al procedimiento documentos u otros elementos de prueba
- Proponer pruebas e intervenir, en su caso, en la práctica de la misma
- Intervenir en el trámite de audiencia
- Recibir notificaciones

VIGENCIA DEL APODERAMIENTO: Desde _____ hasta _____

En _____, a _____ de _____ de _____

EL OTORGANTE

Fdo.: